

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5292** *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 237, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Una plaza de Psicólogo/a-Pedagogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Ingeniero Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Tres plazas de Educador/a Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo B.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, subgrupo C1.

Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo C2.

Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar Informático/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Algemesí, 6 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Marta Trenzano Rubio.